

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Pacho, Cundinamarca, enero seis (06) de dos mil veintidós (2022).-

Proceso: Permiso Para Salir del País
Demandante: Stella Patricia Castañeda Cifuentes
Demandado: Carlos Alfonso Torres González
Radicación: 2020-00073

De conformidad a lo solicitado por la demandante en su escrito allegado, el Juzgado, dispone:

Teniendo en cuenta que el acta de audiencia es un documento meramente informativo¹, el Despacho, luego de escuchar el archivo audiovisual, procede a precisar que el nombre correcto del demandado es CARLOS ALFONSO TORRES GONZÁLEZ y no como erradamente quedó anotado en el acta de fallo.

La presente decisión hace parte integral del fallo proferido en audiencia celebrada el 15 de enero de 2021 y en caso de ser solicitado, se autoriza la reproducción de esta pieza procesal, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

El señor Juez,



JORGE LUIS BARACALDO CHIQUIZA

a.d.b

<p>JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA PACHO - CUNDINAMARCA EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTADO</p> <p>No. 001 de fecha ENERO 7 DE 2022</p> <p>SONIA CAROLINA MORALES MORALES SECRETARIA</p>
--

Firmado Por:

¹ Numeral 6º Art. 107 C. G del Proceso.

Jorge Luis Baracaldo Chiquiza
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 000 De Familia
Pacho - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1e9af9f1ea7ad2aba3b73c9823b9ed0de2b0d18bd3de59f3f9950305a05f5783**

Documento generado en 05/01/2022 08:49:56 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>